I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut: 69.170.400-9 Demandante:

Dirección J. M. CARRERA Nº 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 28-11-2019 17:40:07 Estado: Enviada a Proveedor

Número Licitación: 3649-83-L119

N°: 3649-760-SE19 ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS A Sr (a) :

EMILIO ALARCON GARCIA

(56)(43) 1973819 DIRECCIÓN : DIEGO PORALES Nº Región del Biobío **FONO**

169 CANTERAS

56-43-2633457

RUT 8.464.319-K FAX (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: BUS FUNERAL DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

Teléfono:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: J. M. CARRERA Nº 460 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** J. M. CARRERA Nº 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: A convenir

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad	BUS TRASLADO USUARIOS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, EL DIA VIERNES 29/11/2019, A LAS 9:00 HRS, POR FUNERAL DE SRA ALBA RETAMAL, IDA Y VUELTA.	LAS MALVINAS A QUILLECO, EL DIA	189.000,0	0,00	0,00	189.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	;	5	189.000
					Dcto	. ;	5	0
					Cargo Subto Exent Total	os S	5	0
						otal S	5	189.000
						ito	\$	0
						!	5	189.000

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Disponibilidad Presupuestaria:

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 6-2241

Observaciones:

BUS PARA TRASLADO USUARIOS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, FUNERAL, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0202, DIDECO, DE FECHA 28/11/2019, SUMINISTRO MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES DESDE 3649-83-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste